

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1479

Número de Repertorio: 3335

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1479 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303259863	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA	CAUSANTE
1307885754	LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA	HEREDERO COMPRADOR
1307592137	LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA	HEREDERO VENDEDOR
1306760446	LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER	HEREDERO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CASA	3149836000	69833	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 05 junio 2023

Fecha generación: lunes, 05 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 5 2 9 9 0 1 E B G J O





Factura: 001-004-000049586



20231308005P01391

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P01391						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2023, (12:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306760446	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307592137	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307885754	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308005P01391						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2023, (12:46)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306760446	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307592137	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307885754	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16813.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01391
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2023, (12:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarAutorizacionParticion/1/03m35KkwH86nmxlxWbqub6TiDrc2v173937Lqz6wtzVNbZqEcCyQHsuayML7IXA16 https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2Xj14OBgJfSIF21VZ0B8oFgrJ#98201Y EwshTlaJvG7S6IK3Nrw0Taw
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/03m35KkwH86nmxlxWbqub6TiDrc2v173937Lqz6wtzVNbZqEcCyQHsuayML7IXA16 https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/BpMVL92sHo1o4iaK4dumLyZrZ93643PvRyxTUOHEHUQH1pFzAkAyJd https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/XEHUnuVD9Ux67vXsSsYp9LqUH93563xFy8b45ov6vXggqJgMciQLJG
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/1MjNzMDMTkV https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/0UDN3gDMiUkV https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/ver_certificadocatastro?token=eyJpdil6imd3N1pwOXRjRW5QRytmcS80MFnzSmc9PSIsinZhbHVlIjoiaWZvZ2xzStzSIJRCWfrZnZVbU9GQT99IiwibWFjIjoizDcwNDU3N2UxMjk3ZWZmODkyZWJiMzFkOTAwOTY2ZTNIN2YwMGZmZjZhMGZmZTYzMWQyNTcxNzYyOWUyYTAiYiIsinRhZyI6IjI9
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01391
------	----	----	----	--------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

QUE OTORGAN

ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA

MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA

SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA

CUANTÍA: INDETERMINADA



COMPRAVENTA

QUE OTORGA

MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA y

SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA

A FAVOR DE

ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA

CUANTÍA: USD. \$16.813,20

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treintauno (31) de mayo del dos mil veintitrés (2023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: UNO.- la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, cinco, siete, cinco, guión cuatro (130788575-4), por sus propios y personales derechos, DOS.- La señora **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno,

tres, cero, seis, siete, seis, cero, cuatro, cuatro, guión seis (130676044-6) por sus propios y personales derechos; y, TRES.- La señora **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA** de estado civil unión de hecho, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, nueve, dos, uno, tres, guión siete (130759213-7) por sus propios y personales derechos, conforme se acredita con la documentación que se adjunta a la presente como habilitante, con domicilio en Ciudadela La Aurora 2, manzana D, villa 12, Manta; teléfono: 0995101698; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:- **“SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, cinco, siete, cinco, guión cuatro (130788575-4), por sus propios y personales derechos, La señora **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, seis, cero, cuatro, cuatro, guión seis (130676044-6) por sus propios y personales derechos; y, La señora **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA** de estado civil unión de hecho, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, nueve, dos, uno, tres, guión siete (130759213-7) por sus propios y personales derechos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La señora **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES** (fallecida) adquirió el bien inmueble que se detallan a continuación: Un Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el número **DOCE DE LA MANZANA D.** con un Área de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda **AURORA SEGUNDA ETAPA** de la Parroquia Tarqui, y tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: seis metros y calle peatonal. Atrás: seis metros lotes números uno. Derecho: con catorce metros lote número trece. Izquierdo: catorce metros calle vehicular privada. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.** Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de

Manta el 18 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de agosto de 1999. 2.- Mediante Hipoteca Abierta celebrada en la Notaria Primera de Manta el 28 de abril del 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de mayo del 2006. 3.- Mediante Cancelación de Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar celebrada en la Notaria Sexta de Manta el 30 de septiembre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de marzo del 2022, 4.- Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 16 de marzo del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de abril del 2022. Bien inmueble cuyas demás antecedentes y observaciones constan detallados en la Ficha Registral-Bien Inmueble que se adjunta como habilitante;

DOS.- Que la señora **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, falleció el veintisiete (27) de noviembre del dos mil veintiuno (2021); **DOS. UNO.-** Mediante Posesión Efectiva de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES** celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 16 de marzo del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de abril del 2022, se determinó que quedó: Como herederas las señoras **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** y **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**.

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos el compareciente por sus propios derechos procede a realizar la Partición Extrajudicial de la siguiente manera: a) de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00379-19102022**, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 19 de octubre del 2022, en la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: la Dirección de Aguas, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA- (c.c.1303259863) ubicado en barrio URB. AURORA II ETAPA X de la parroquia (ELOY ALFARO) del cantón Manta, AURORA II MZ-D L#12, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°69833 y clave catastral N° 3-14-98-36-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 3-14-98-36-000**; Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón de Manta el 18 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad en el Cantón de Manta el 31 de agosto de 1999. , por un área de: 84 m2 **FRENTE:** 6.00 m - Lindera con calle peatonal. **ATRÁS:** 6.00 m - Lindera con lotes números uno **COSTADO DERECHO:** 14.00 m - Lindera con lote número trece. **COSTADO IZQUIERDO:** 14.00 m - Lindera con calle vehicular privada. **ÁREA:** 84 m2 **PROPIETARIO:** 1303259863 - TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS:** SE APRUEBA EN **BASE A ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 04/04/2022.** Heredera 1306760446 LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER 33.33 %. Heredera 1307592137 LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA 33.33 %. Heredera 1307885754 LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA 33.33 %. La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada.

QUINTA: RATIFICACIÓN.- Declara el compareciente que acepta y se ratifica en todas sus partes de la presente escritura de Partición Extrajudicial.

SEXTA: CONSENTIMIENTO.- El compareciente, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública.

SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- El compareciente queda autorizado para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

SEGUNDA PARTE:

COMPRAVENTA: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa: La señora **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, seis, cero, cuatro, cuatro, guión seis (130676044-6) por sus propios y personales derechos; y, La señora **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA** de estado civil unión de hecho, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, nueve, dos, uno, tres, guión siete (130759213-7) por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORAS**, y por otra parte la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, cinco, siete, cinco, guión cuatro (130788575-4), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Con los antecedentes



Dr. Diego Chamorro Pepinoso

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

expuestos en la primera parte de esta escritura, se les asignó a las Herederas o Beneficiarias de la causa **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, la totalidad de la cuota hereditaria sobre el bien Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el número **DOCE DE LA MANZANA D.** con un Área de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda **AURORA SEGUNDA ETAPA** de la Parroquia Tarqui, y tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: seis metros y calle peatonal. Atrás: seis metros lotes números uno. Derecho: con catorce metros lote número trece. Izquierdo: catorce metros calle vehicular privada. En los porcentajes establecidos de la siguiente manera: Heredera 1306760446 **LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER** 33.33 %. Heredera 1307592137 **LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA** 33.33 %. Heredera 1307885754 **LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA** 33.33 %, propiedad que se les adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todas las beneficiarias antes nombradas en las proporciones descritas, materia de la Partición Extrajudicial determinada en la cláusula anteriormente descrita. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes mencionados, las señoras **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** y **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**, libre y voluntariamente, sin coacción de ninguna naturaleza, dan en venta real y enajenación a favor de la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, la totalidad del porcentaje que les corresponde del bien Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el número **DOCE DE LA MANZANA D.** con un Área de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda **AURORA SEGUNDA**

ETAPA de la Parroquia Tarqui, y tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: seis metros y calle peatonal. Atrás: seis metros lotes números uno. Derecho: con catorce metros lote número trece. Izquierdo: catorce metros calle vehicular privada. Convirtiéndose la señora ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA en la única propietaria del bien inmueble en mención. Las demás especificaciones constan en el documento estatutario que se adjunta a la presente, venta que se la realiza como cuerpo cierto y determinado. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 20/100 (USD. \$16.813,20)**, valores que la parte **COMPRADORA**, ha pagado en su totalidad mediante transferencia en cuotas parciales, con anterioridad a la firma la presente escritura a favor de las **VENDEDORAS**, Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

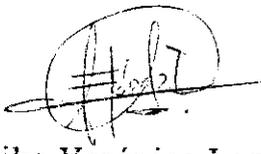
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR(a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrará y/o pagará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (N° 13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la



9

presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



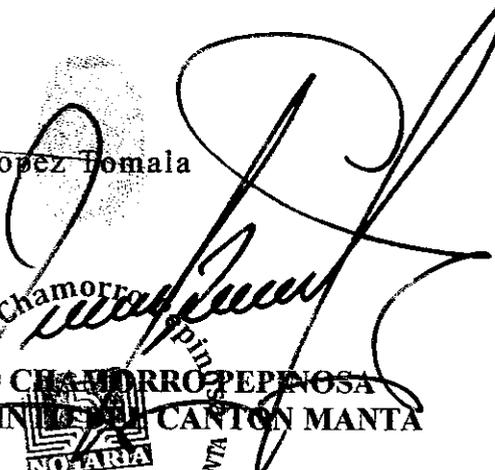
f) Sra. Erika Verónica Lopez Tomala
c.c. 130788575-4



f) Sra. Magali Genifer Lopez Tomala
c.c. 130676044-6



f) Sra. Shirley Yesenia Lopez Tomala
c.c. 130759213-7



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307885754

Nombres del ciudadano: LOPEZ TOMALA ERIKA VERA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMSUMAIR JR SAMUEL PAIGE

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 2015

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-876-59566



231-876-59566

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA N° 130788575-4

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANTA, MONTECRISTO, 1975-08-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRES: SAMUEL PAIGE RAMSUMAIR JR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTA

V3333V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ DELGADO GONZALO EISMAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2019-02-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-14



0007188

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: ELOY ALFARO
 ZONA: 4
 JUNTA No. 0002 FEMENINO

CC N°: 1307885754

LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA





CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 ¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que sufra cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y al numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Roseba Hea
 F. PRESIDENTA DE LA JRV

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 03 de MAYO 2023

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Peñeros
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307592137
Nombres del ciudadano: LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ANALISTA
Estado Civil: EN UNION DE HECHO
Cónyuge: RODRIGUEZ OCHOA ALEX MANUEL
Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2016
Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMARCK
Nacionalidad: ECUATORIANA
Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2023
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2023
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-876-59521



236-876-59521

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306760446

Nombres del ciudadano: LOPEZ TOMALA MARCELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO BETANCOURT JACINTO FORTUNATO

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMARCK

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-876-59585



231-876-59585

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CELEBRADA EN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ TOMALA
MAGALI GENIFER
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2018-08-20
FECHA DE EMISIÓN
2023-08-20

N. 130676044-6

771-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMENINO
ESTADO CIVIL CASADO
JACINTO FORTUNATO
CASTILLO S




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROCESOS / DEMONSTRACIÓN CONTADOR PÚBLICO

E220502222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ DELGADO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOMALA MORALES EDICTA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-20

IGM: 18 08 3352 2B 244




CERTIFICADO de VOTACIÓN
8 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0014 FEMENINO

N° 17713606

CC N: 1306760446

LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER







CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La Democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOSEP - Código de la Democracia

Jubety M.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

31 MAY 2023

Manta, a

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





Factura: 001-004-000032362



20221308005P00786

PROTOCOLIZACIÓN 20221308005P00786

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE MARZO DEL 2022, (16:36)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:		
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA

Nombre del causante: EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P00786
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2022, (16:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2JgIXBBbToJu1XZ00isiRbif2E46287OwuzVdva9CrSipmUGKCMDKBqE
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/575321/566699/2022
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://virtual.registrocivil.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	

[Handwritten Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

COMPTON



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P00786
------	----	----	----	--------

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES

DEJADOS POR LA CAUSANTE

EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES

CUANTÍA: INDETERMINADA



C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintidós (2022); yo, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**; y, en atención a la petición formulada por las siguientes personas: UNO.- la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, cinco, siete, cinco, guión cuatro (130788575-4), por sus propios y personales derechos, DOS.- La señora **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, seis, cero, cuatro, cuatro, guión seis (130676044-6) por sus propios y personales derechos; y, TRES.- La señora **SHIRLEY**

YESENIA LOPEZ TOMALA de estado civil unión de hecho, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, nueve, dos, uno, tres, guión siete (130759213-7) por sus propios y personales derechos, conforme se acredita con la documentación que se adjunta a la presente como habilitante, con domicilio en Ciudadela La Aurora 2, manzana D, villa 12, Manta; teléfono: 0995101698; solicitándome proceda a receptorle la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante, señora **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción de la causante, señora **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, en la que consta su fallecimiento acaecido en la parroquia Manta, del cantón Manta, Provincia de Manabí, el veintisiete (27) de noviembre del dos mil veintiuno (2021); b) La copia de cédula y certificado de votación debidamente certificada de las comparecientes; c) La partida de nacimiento de **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** y **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**, hijas únicas, legítimas y universales herederas de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**; d) Ficha registral N° 69833 emitida por el Registro de la Propiedad de Manta, e) Certificación emitida por la Asociación de Comerciantes "La Bahía" de Manta.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me halló investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial Suplemento número sesenta y cuatro de ocho de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de las comparecientes, las mismas que declaran ser de nacionalidad Ecuatorianas, mayores de edad; y, al efecto instruidas por mí, el Notario, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran: a) Que la causante, señora **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES** falleció en la parroquia Manta, del cantón Manta, Provincia de Manabí, el veintisiete (27) de noviembre del dos mil veintiuno (2021); b) Que la causante, señora **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES** fue madre legítima de **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** y **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**, c) Que no se conoce que la causante señora **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES** haya procreado más hijos que las anteriormente nombradas; d) Que la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, falleció siendo su estado civil soltera; e) Que la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, adquirió el bien inmueble, cuyas características constan en la Ficha Registral N°69833 emitida por el Registro de la Propiedad de Manta, f) Que la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, en Asociación de Comerciantes “La Bahía” de Manta, era socia y propietaria de los locales comerciales #15-16, mismos que están ubicados en la avenida 24 de Mayo s/n y calle 6 de la Ciudad de Manta, g) Que la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, en el Banco Pichincha posee una cuenta de ahorros número 423484200; h) Que las comparecientes **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** y **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**, de mutuo acuerdo manifiestan que es su voluntad la de



nombrar como administradora común de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, a la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, para que realizarse todos los trámites referentes a: Inscripción, Cobro o Retiro de Valores pendientes, de Cuentas de Ahorros, Corrientes, Pólizas y demás Títulos Valores, Seguros, Pólizas, Beneficios de la Seguridad Social, Auxilios funerales y demás tramites de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**. i) Que lo afirmado se ratifica con la partida de defunción, acta de nacimiento, copia de cédula y certificados de votación certificados, ficha registral, documentos incorporados a esta acta. Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, SOBRE TODOS LOS BIENES DE LA CAUSANTE **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES** A FAVOR DE **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** y **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**, EN CALIDAD DE HIJAS ÚNICAS, LEGÍTIMAS Y HEREDERAS UNIVERSALES DE LA CAUSANTE **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.- Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en los Registros de la Propiedad correspondientes y Registros Mercantiles en caso de ser necesario.- Para constancia la compareciente, suscribe este documento junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-



~~f) Sra. Erika Verónica López Tomala~~
c.c. 130788575-4



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

f) Sra. Magali Genifer Lopez Tomala
c.c. 130676044-6

f) Sra. Shirley Yesenia Lopez Tomala
c.c. 130759213-7

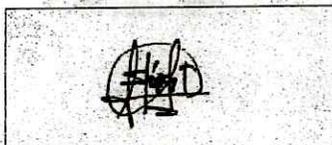
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

186

CONFIDENTIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307885754

Nombres del ciudadano: LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTO/MONTECRISTO

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMSUMAIR JR SAMUEL PAIGE

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 2015

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-691-08999



229-691-08999

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA N. 130788575-4

CUIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ TOMALA ERKA VERONICA

ESTADO CIVIL CASADO

PROVINCIA MANABI

CANTON MONTECRISTI

PARROQUIA MONTECRISTI

ZONA 1

JUNTA No. 0025 FEMENINO

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

SAMUEL PAIGE RAMSUMAIRUR

REPUBLICA DEL ECUADOR

PROFESIONISTA EN INGENIERIA EN ARQUITECTURA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOPEZ DELGADO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TOMALA ANDRALES EDICIA

FECHA DE EMISIÓN

2019-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-02-14

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MONTECRISTI

PARROQUIA: MONTECRISTI

ZONA: 1

JUNTA No. 0025 FEMENINO

LOPEZ TOMALA ERKA VERONICA

Nº 38062333

CCN: 1307885754

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten signature]

1307885754.

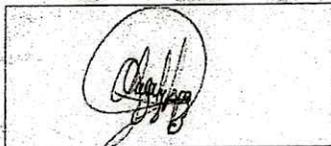
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
ue presentado y devuelto MAR 2021
Manta a

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chaborro Papinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306760446

Nombres del ciudadano: LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO BETANCOURT JACINTO FORTUNATO

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMARK

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-691-09081



225-691-09081

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CECILLA DE CIUDADANIA N° 130676044-6

APellidos y Nombres: LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER
 Lugar y Fecha de Nacimiento: MONTECRISTI, 1971-02-03
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Estado Civil: CASADO
 Lugar de Nacimiento: CASTILLO

INSTRUCCION SUPERIOR CONTADOR PUBLICO

APellidos y Nombres del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO
 Apellidos y Nombres de la Madre: TOMALA MORALES EDICIA
 Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2019-08-20
 Fecha de Expiración: 2029-08-20

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI N° 18381754
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTON: MONTECRISTI
 PARROQUIA: MONTECRISTI
 ZONA: 1
 JURTA No 0025 FEMENINO

LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER

CITADANIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA DUEÑEDOR DE LA CARRERA CON LA BELT LOGO DE SERIE PALELES 7021

Presidente de la JRV

[Handwritten Signature]

130676044-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado el 16 MAR 2021 al interesado
 Manta,

[Handwritten Signature]
Dr. Diego Chamorro Pevinoso
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307592137

Nombres del ciudadano: LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESEÑA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: RODRIGUEZ OCHOA ALEX MANUEL

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



SHIRLEY LOPEZ



N° de certificado: 221-691-08941



221-691-08941

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

130759213-7

CEDULA DE CIUDADANIA
 APLICACIONES Y NOMBRES
 LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTALA MONTECRESI
 MONTECRESI
 FECHA DE EMISION: 1979-10-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: FEMENINO
 ESTADO CIVIL: EN UNION DE HECHO
ALEX MANUEL RODRIGUEZ OCHOA

ESTADISTICA SUPERIOR **PROFESION: ANALISTA**

APLICACIONES Y NOMBRES DEL PRIMER
LOPEZ DELGADO GONZALO IGNACIO

APLICACIONES Y NOMBRES DE LA MADRE
TOMALA MORALES EDICIA POLYVA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2016-12-29

FECHA DE EXPIRACION:
2026-12-29

SANDY LOPEZ

CERTIFICADO DE VOTACION 31 ABRIL 2021

PROVINCIA: **GUAYAS**
 CIRCUNSCRIPCION: **3**
 MUNICIPIO: **GUAYAQUIL**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 SECCION: **2**
 LISTA: **0029 FEMENINO**

CCN 43016178

CCN 1307592137

LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA

Shirley Lopez

1307592137

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 MAR 2021

Dr. Diego Guzmán Papinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

NUI/Pasaporte: 1303259863

Sexo: MUJER

Edad: 70

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 14 / 62 / 62

Datos del padre: TOMALA PULECIO MANUEL

Datos de la madre: MORALES RAMIREZ CARMEN

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: PARO CARDIO RESPIRATORIO - CIRROSIS HEPATICA

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2022

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL



N° de certificado: 225-690-71926



225-690-71926

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA

NUI/Pasaporte: 1307885754 **Sexo:** MUJER



Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1975

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1975

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 90 / 577

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMAR

NUI/Pasaporte: 1300524137 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

NUI/Pasaporte: 1303259863 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2022

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CÉCIBEL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 226-690-71860



226-690-71860

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER

NUI/Pasaporte: 1306760446 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1971

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1971

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 55 / 209

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMARK

NUI/Pasaporte: 1300524137 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

NUI/Pasaporte: 1303259863 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2022

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 221-690-71773



221-690-71773

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA

NUI/Pasaporte: 1307592137 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 395 / 840

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMAR

NUI/Pasaporte: 1300524137 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

NUI/Pasaporte: 1303259863 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2022

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 227-690-71812



227-690-71812

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

69833

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008491
Certifico hasta el día 2022-03-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: viernes, 01 marzo 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Un Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el número DOCE DE LA MANZANA D, con un Area de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Trqui . y tiene los siguientes medidas y linderos:

Frente: seis metros y calle peatonal

Atras: seis metros lotes numeros uno

Derecho: con catorce metros lote numero trece

Izquierdo: catorce metros calle vehicular privada.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1159 martes, 31 agosto 1999	743	743
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	504 viernes, 19 mayo 2006	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	208 lunes, 14 marzo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 31 agosto 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el numero DOCE DE LA MANZANA D. con una area de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Trqui . y tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE seis metros y calle peatonal ATRAS seis metros lotes numeros uno) COSTADO DERECHO con catorce metros lote numero trece COSTADO IZQUIERDO catorce metros calle vehicular privada. Con fecha 31 de Agosto del 1999, se encuentra inscrita la Escritura de Compraventa e Hipoteca bajo el N.- 1159 ante la Notaria Tercera del Canton Manta el 18 de Agosto del 1999. ante el Abg Raul Gonzalez Melgar. Con fecha 29 de Enero del 2003, se encuentra inscrita la Cancelacion de Hipoteca bajo el N.- 93 ante el Abg Raul Eduardo Gonzalez Notario Tercero del Canton, el 14 de Enero del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TOMALA MCRALES EDICTA BOLIVIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES



FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

[2 / 3] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 19 mayo 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 abril 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un programa habitacional La Aurora Segunda Etapa lote numero Doce Manzana D de la Parroquia Tarqui del Canton Manta casa de una planta en forma triangular con sala comedor cocina dos dormitorios y un cuarto de baño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 504

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2235

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DEL PICHINCHA C.A.		MANTA
DEUDOR	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA	SOLTERA	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 14 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 septiembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Un Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el numero DOCE DE LA MANZANA D. con un Area de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Tarqui .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 208

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1795

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008491 certifico hasta el día 2022-03-16, la Ficha Registral Número: 69833.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 2 8 7 8 E W A I R M



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 566699

Código Catastral 3-14-98-36-000	Área 84	Avalúo Comercial \$ 18738.21	Dirección AURORA II MZ-D L#12	Año 2022	Control 575321	2022-03-16 11:05:42	Nº Título 566699
Nombre o Razón Social TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA	Cédula o Ruc 1303259863	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
Fecha de pago: 2022-03-11 16:41:18 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES El lote se encuentra registrado como 3ra edad Saldo sujeto a variación por regurgaciones de ley		Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar	
		COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00	
		INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00	
		MEJORAS 2012	1.44		-0.72	0.72	
		MEJORAS 2013	6.46		-3.23	3.23	
		MEJORAS 2014	6.77		-3.39	3.38	
		MEJORAS 2015	0.15		-0.08	0.07	
		MEJORAS 2016	2.10		-1.05	1.05	
		MEJORAS 2017	7.00		-3.50	3.50	
		MEJORAS 2018	31.63		-15.82	15.81	
		MEJORAS 2019	0.88		-0.44	0.44	
		MEJORAS 2020	6.93		-3.47	3.46	
		MEJORAS 2021	2.33		-1.17	1.16	
		TASA DE SEGURIDAD	2.73		0.00	2.73	
						TOTAL A PAGAR	\$ 35.55
						VALOR PAGADO	\$ 35.55
						SALDO	\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT514073150592

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Asociación de Comerciantes Minoristas de Artículos Nacionales y Extranjeros

La Bahía

del puerto de Manta

Fundada el 22 de Agosto de 1977

MIES - Acuerdo Ministerial 1340

Dirección Calle 6 y Av. 24 de Mayo, Manta - Manabí - Ecuador

Manta, 09 de marzo de 2020

CERTIFICACIÓN

La Asociación de Comerciantes "La Bahía" de Manta, ~~Certifica~~ que la señora **Edicta Bolivia Tomalá Morales** portadora de la cédula de ciudadanía # 130325986-3, quien falleció el día 27 de noviembre de 2021 fue socia esta Institución y como tal propietaria de los Locales Comerciales #15-16 ubicado en la av. 24 de Mayo s/n y calle 6 de la ciudad de Manta.

Por tanto, el portador puede hacer uso de la presente, como estime conveniente a sus intereses.

Atentamente,

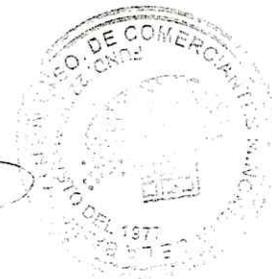
Atención, Cultura y Progreso.



Sr. Esteban Vera Loor.

C.C. #130129053-0

PRESIDENTE





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

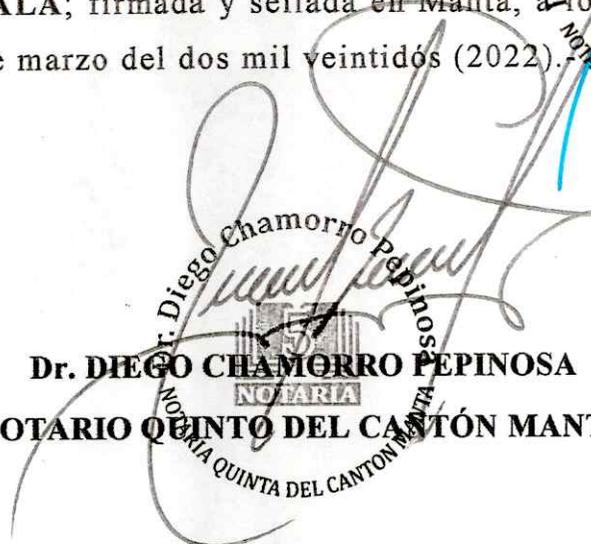
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada el día de hoy en quince (15) fojas útiles y en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, y más documentos de Ley, que antecede.- Manta, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022).-

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejados por la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES** a favor de **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA, MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** y **SHERLE Y ESENEIA LOPEZ TOMALA**; firmada y sellada en Manta, a los **dieciséis (16)** días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

BLINDO

BLINDO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1307885754001 Razón Social: LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA
Período Fiscal: 16 MARZO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303259863
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA
Estado civil de la persona fallecida	224	Soltero
Total herederos / legatarios	225	3
Fecha de fallecimiento	226	27/11/2021
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	229	16/03/2022
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	230	
RUC (sucesión indivisa)	231	
Denominación (sucesión indivisa)	232	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2022077025429	872353967409
FECHA RECAUDACIÓN	
08-04-2022	
PÁGINA	
1	

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	18738.21	6245.45
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.04	0.01
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 339	6245.46

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	422	0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 439

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	SI	536	6245.46
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 6245.46

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	0.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	NO	635	0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022077025429	872353967409	08-04-2022	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731				0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732				0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733				0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	(699 - 731 - 732 - 733)			0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890				0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)					
Interés	897				0.00
Impuesto	898				0.00
Multa	899				0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	(799 - 898)			0.00
Interés por mora	903				0.00
Multa	904				0.00
TOTAL PAGADO	999	(902 + 903 + 904)			0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

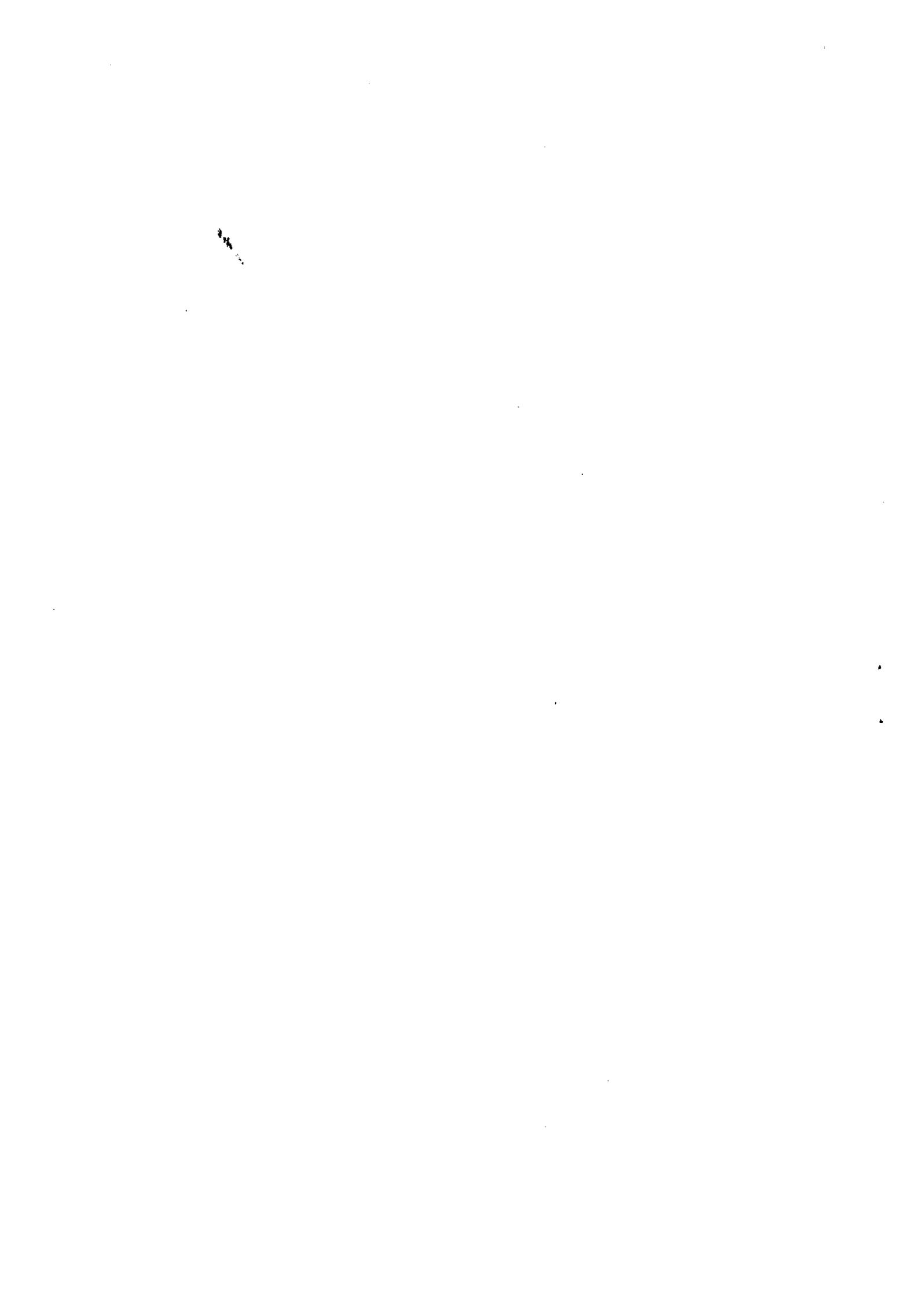
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Propiedad	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3149836000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	18.738.21	SELECCIONE	0.0	0.0	33.33	6,245.45

LISTA DE DINERO EN EFECTIVO Y ACRENCIAS

Tipo de acrencia	Ubicación del efectivo	País	Número de identificación	Razón social, institución financiera o deudor	Valor total	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CUENTA DE AHORROS	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1790010937001	BANCO PICHINCHA CA	0.04	33.33	0.01
					4234848200		



	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022077025429	NÚMERO SERIAL 872353967409
	FECHA RECAUDACIÓN 08-04-2022	PÁGINA 3





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1306760446001 Razón Social: LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER
Periodo Fiscal: 16 MARZO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303259863
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA
Estado civil de la persona fallecida	224	Soltero
Total herederos / legatarios	225	3
Fecha de fallecimiento	226	27/11/2021
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	16/03/2022
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298
Número total de donantes locales (Informativo)	299
Número total de donantes del exterior (Informativo)	

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022077026417	872353974004	06-04-2022	1

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	18738.21	6245.45
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.04	0.01
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	6245.46

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	0.00	0.00
Deudas hereditarias	421	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	422	0.00	0.00
Monto total deducible de la porción recibida por herencias		(421 + 422) 0.00	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	SI	536	6245.46
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
(=) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 699	6245.46

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	0.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	NO	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2022077028417	872363974004	06-04-2022	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00
(699 - 731 - 732 - 733)		

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3149836000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	18,738.21	SELECCION	0.0	0.0	33.33	6,245.45

LISTA DE DINERO EN EFECTIVO Y ACRENCIAS

Tipo de acreencia	Ubicación del efectivo	País	Número de identificación	Razón social institución financiera o deudor	Número cuenta	Valor total	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CUENTA DE AHORROS	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1790010937001	BANCO PICHINCHA CA	4234848200	0.04	33.33	0.01



	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022077026417	NÚMERO SERIAL 872353974004
	FECHA RECAUDACIÓN 08-04-2022	PÁGINA 3





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1307592137 Razón Social: LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA
Período Fiscal: 16 MARZO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303259863
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA
Estado civil de la persona fallecida	224	Soltero
Total herederos / legatarios	225	3
Fecha de fallecimiento	226	27/11/2021
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	16/03/2022
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	231	
Denominación (sucesión indivisa)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	Número total de donantes locales (Informativo)
	299	Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022078861172	872368839160	13-05-2022	1

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00
Bienes inmuebles	312	1 322	6245.45
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	1 324	0.01
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00
		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	6245.46

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0	
Gastos no cubiertos por seguros	421	0.00	0.00
Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	433		0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	SI	536	6245.46
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00

(=) Total exenciones

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599	6245.46		
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(399 - 499 - 599)	631		
(-) Reducciones en herencias y legados	(631 x tarifa vigente)	632		
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635	0.00
(-) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022078861172	872368839160	13-05-2022	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00
VALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)		
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00

(699 - 731 - 732 - 733)

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR		
Interés por mora	(799 - 898)	0.00
Multa	903	0.00
TOTAL PAGADO	904	0.00
	(902 + 903 + 904)	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Categoría catastral	Clase catastral	Valor imponible	(%) Valor imponible	Comodato de la declaración	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3149836000	EN EL ECUADOR	18,738.21	0.0	SELECCION	0.0	33.33	6,245.45

LISTA DE DINERO EN EFECTIVO Y ACREENCIAS

Tipo de acreencia	Ubicación del efectivo	País	Número de identificación	Razón social institución, financiera o deudor	Valor total	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CUENTA DE AHORROS	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1790010937001	BANCO PICHINCHA CA	0.04	33.33	0.01



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022078861172	NÚMERO SERIAL 672368839160	FECHA RECUPERACIÓN 13-05-2022	PÁGINA 3
--	--------------------------------------	---	--------------------



Ficha Registral-Bien Inmueble

69833

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010628
Certifico hasta el día 2023-04-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: viernes, 01 marzo 2019
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

Dirección del Bien: Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el número DOCE DE LA MANZANA D. con un Area de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Trqui . y tiene los siguientes medidas y linderos:

Frente: seis metros y calle peatonal

Atras: seis metros lotes numeros uno

Derecho: con catorce metros lote numero trece

Izquierdo: catorce metros calle vehicular privada.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1159 martes, 31 agosto 1999	743	743
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	504 viernes, 19 mayo 2006	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	208 lunes, 14 marzo 2022	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	139 lunes, 04 abril 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 31 agosto 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el numero DOCE DE LA MANZANA D. con una area de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Trqui . y tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE seis metros y calle peatonal ATRAS seis metros lotes numeros uno) COSTADO DERECHO con catorce metros lote numero trece COSTADO IZQUIERDO catorce metros calle vehicular privada. Con fecha 31 de Agosto del 1999, se encuentra inscrita la Escritura de Compraventa e Hipoteca bajo el N.- 1159 ante la Notaria Tercera del Canton Manta el 18 de Agosto del 1999. ante el Abg Raul Gonzalez Melgar. Con fecha 29 de

Enero del 2003, se encuentra inscrita la Cancelacion de Hipoteca bajo el N.- 93 ante el Abg Raul Eduardo Gonzalez NOTario Tercero del Canton, el 14 de Enero del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA		MANTA



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 4] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 19 mayo 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 abril 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un programa habitacional La Aurora Segunda Etapa lote numero Doce Manzana D de la Parroquia TArqui del Canton Manta casa de una planta en forma triangular con sala comedor cocina dos dormitorios y un cuarto de baño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DEL PICHINCHA C.A.		MANTA
DEUDOR	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA	SOLTERA	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 14 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 septiembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Un Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el numero DOCE DE LA MANZANA D. con un Area de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Tarqui .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA	SOLTERA	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 04 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 marzo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindiviso sobre todos los bienes de la causante EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES a favor de Erika Verónica, Magali Genifer, Shirley Yesenia López Tomalá en calidad de hijas únicas, legítimas y herederas universales de la

causante, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA		MONTECRISTI
BENEFICIARIO	LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010628 certifico hasta el día 2023-04-18, la Ficha Registral Número: 69833.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 69833

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 0 2 0 1 A D R 3 T O 0



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042023-090306

N° ELECTRÓNICO : 226291

Fecha: 2023-04-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-98-36-000

Ubicado en: AURORA II MZ-D L#12



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 84 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303259863	TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,593.20

CONSTRUCCIÓN: 16,626.60

AVALÚO TOTAL: 25,219.80

SON: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191154LNRIFQR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-19 23:35:41



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
 CALLE 9 Av.4ta
 -Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolucion:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/101654
DE ALCABALAS

Fecha: 23/11/2022 Por: 211.80
 Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 23/11/2022

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

Identificación: 1303259863 Telefono: NA Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA

Identificación: 1307885754 Telefono: 0995101698 Correo: Lerika19@hotmail.es

Detalle:



PREDIO:	Fecha adquisición: 31/08/1999				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	3-14-98-36-000	24.438.60	84.00	AURORAIMZDL12	16.292.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	162.92	0.00	0.00	162.92
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	48.88	0.00	0.00	48.88
Total=		211.80	0.00	0.00	211.80

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución: 24/04/2023

TITULO DE CREDITO #: T/2023/132367
DIFERENCIA DE ALCABALAS
Fecha: 24/04/2023 Por: 10.15
Periodo: 24/04/2023 hasta 24/04/2023 Vence: 24/04/2023



Contribuyente: LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA
Tipo Contribuyente:
Identificación: CI 1307885754 Telefono: 0995101698 Correo: lerika19@hotmail.es
Dirección: Aurora II, MzD: Villa12
Detalle: DIFERENCIA DE ALCABALAS DEL PROCESO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Base Imponible: 7.81



ENTRADAS

	Valor
VALOR ALCABALA	7.81
VALOR JUNTA DE BENEF	2.34

TRIBUTOS A PAGAR

Ano	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DIFERENCIA DE ALCABALAS	7.81	0.00	0.00	7.81
2023	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	2.34	0.00	0.00	2.34
Total->		10.15	0.00	0.00	10.15

Saldo a Pagar Fecha: 24/04/2023 | Valor: 10.15 | Recargo: 0.00 | Interés: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 10.15

N° 00379-19102022

Manta, 19 de Octubre del 2022

APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a) LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER (c.c.1306760446), Sr(a) LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA (c.c.1307592137), Sr(a) LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA (c.c.1307885754), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA- (c.c.1303259863), ubicado en barrio URB. AURORA II ETAPA X de la parroquia (ELOY ALFARO) del cantón Manta, AURORA II MZ-D L#12, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°69833 y clave catastral N° 3-14-98-36-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-14-98-36-000: Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón de Manta el 18 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad en el Cantón de Manta el 31 de agosto de 1999. , por un área de: 84 m²

FRENTE: 6.00 m - Lindera con calle peatonal.

ATRAS: 6.00 m - Lindera con lotes numeros uno

COSTADO DERECHO: 14.00 m - Lindera con lote numero trece.

COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - Lindera con calle vehicular privada.

ÁREA: 84 m²

PROPIETARIO:

1303259863 - TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA EN BASE A ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 04/04/2022.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1306760446	LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER	33.33 %
Herederero	1307592137	LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA	33.33 %
Herederero	1307885754	LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA	33.33 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión. (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 18 de Octubre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1173937G9PM0DVN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-04-18 01:15:25



Manta, 19 de Octubre del 2022

N° AUT00379-19102022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). LOPEZ TOMALA MARCAL GENIFER (c.c.1306760446) con 33.33% **cede a** Sr(a) LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA (c.c.1307885754) el 33.33% Sr(a). LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA (c.c.1307592137) con 33.33% **cede a** Sr(a) LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA (c.c.1307885754) el 33.33% , Sr(a). LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA (c.c.1307885754), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA- (c.c.1303259863), con clave catastral N° 3-14-98-36-000, ubicado en barrio URB. AURORA II ETAPA X de la parroquia (ELOY ALFARO) del cantón Manta, AURORA II MZ-D L#12, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°69833, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00379-19102022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 6.00 m - Lindera con calle peatonal.

ATRAS: 6.00 m - Lindera con lotes numeros uno

COSTADO DERECHO: 14.00 m - Lindera con lote numero trece.

COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - Lindera con calle vehicular privada.

ÁREA: 84 m²

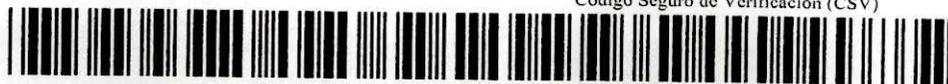


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 18 de Octubre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1173937G9PM0DVN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-04-18 01:16:33



Nº 052023-092712

Manta, lunes 29 mayo 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-98-36-000 perteneciente a TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA con C.C. 1303259863 ubicada en AURORA II MZ-D L#12 BARRIO URB. AURORA II ETAPA X PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,219.80 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$16,292.40 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 28 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193563W0XJOTW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-092792

Manta, martes 30 mayo 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano **LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1303259863**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 30 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193643IQCIMLV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



EXPRESO JUEVES 4 DE MAYO DE 2023

**NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA**

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES. **LES HAGO SABER:** Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, por parte de las herederas de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, Quienes libre y voluntariamente comparecen: **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA, MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA y SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**, por sus propios derechos, en sus calidades de **LEGÍTIMAS HEREDERAS O BENEFICIARIAS**, de un inmueble compuesto de un lote de terreno y casa alquilada con el número **DOCE DE LA MANZANA D**, con un Área de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda **AURORA SEGUNDA ETAPA** de la Parroquia Tarquí, y tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: seis metros y calle peatonal. Atrás: seis metros lote número uno. Derechos: con catorce metros lote número trece, Izquierdo: catorce metros calle vehicular privada.

Bien Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 16 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de agosto de 1999. 2.- Mediante Hipoteca Abierta celebrada en la Notaría Primera de Manta el 28 de abril del 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de mayo del 2006. 3.- Mediante Cancelación de Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar celebrada en la Notaría Sexta de Manta el 30 de septiembre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de marzo del 2022. 4.- Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 16 de marzo del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de abril del 2022.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: Heredero 1306780446 LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER 33.33 %, Heredero 1307582137 LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA 33.33 % Heredero 1307885754 LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA 33.33%.

Quiénes por el mismo acto las señoras **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA y SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA** dan en venta el porcentaje que les corresponde del bien inmueble antes mencionado a favor de la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, cuyas demás especificaciones constan en la escritura antes mencionada.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 58 inciso 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar cualquier juicio para futuras notificaciones.

Manta, 28 de abril del 2023.

**AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)**

Judiciales



VIERNES 5 DE MAYO DE 2023

20

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES.

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, por parte de las herederas de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**. Quienes libre y voluntariamente comparecen: **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA, MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA y SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**, por sus propios derechos, en sus calidades de **LEGÍTIMAS HEREDERAS O BENEFICIARIAS**, de un inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el número **DOCE DE LA MANZANA D**, con un **Área de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Tarqui**, y tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: seis metros y calle peatonal, Atrás: seis metros lotes números uno. Derecho: con catorce metros lote número trece, izquierdo: catorce metros calle vehicular privada.

Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante **Compraventa** celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 18 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de agosto de 1999. 2.- Mediante **Hipoteca Abierta** celebrada en la Notaría Primera de Manta el 28 de abril del 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de mayo del 2006. 3.- Mediante **CANCELACIÓN de Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar** celebrada en la Notaría Sexta de Manta el 30 de septiembre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de marzo del 2022. 4.- Mediante **Poseisión Efectiva** celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 16 de marzo del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de abril del 2022.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: Heredero 1306760446 **LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER 33.33 %**, Heredero 1307592137 **LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA 33.33 %** Heredero 1307885754 **LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA 33.33%**.

Quienes por el mismo acto las señoras **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA y SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA** dan en venta el porcentaje que les corresponde del bien inmueble antes mencionado a favor de la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, cuyas demás especificaciones constan en la escritura antes mencionada.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 28 de abril del 2023.

AB, ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

EXPRESO LUNES 8 DE MAYO DE 2023

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES.

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, por parte de las herederas de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**. Quiénes libre y voluntariamente comparecen: **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA, MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA y SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**, por sus propios derechos, en sus calidades de **LEGÍTIMAS HEREDERAS O BENEFICIARIAS**, de un inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el número **DOCE DE LA MANZANA D**, con un Área de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda **AURORA SEGUNDA ETAPA** de la Parroquia Targui, y tiene las siguientes medidas y linderos: Frente: seis metros y calle peatonal. Atrás: seis metros lotes números uno. Derecho: con catorce metros lote número trece. Izquierdo: catorce metros calle vehicular privada.

Bien Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 18 de agosto de 1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de agosto de 1999. 2.- Mediante Hipoteca Abierta celebrada en la Notaría Primera de Manta el 28 de abril del 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de mayo del 2006. 3.- Mediante Cancelación de Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar celebrada en la Notaría Sexta de Manta el 30 de septiembre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de marzo del 2022. 4.- Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 16 de marzo del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de abril del 2022.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: Heredero 1306760446 LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER 33.33 %, Heredero 1307592137 LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA 33.33 % Heredero 1307885754 LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA 33.33%.

Quiénes por el mismo acto las señoras **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA y SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA** dan en venta el porcentaje que les corresponde del bien inmueble antes mencionado a favor de la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, cuyas demás especificaciones constan en la escritura antes mencionada.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar castilero judicial para futuras notificaciones.
Manta, 28 de abril del 2023.

AB, ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Contribuyente

TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

Identificación

13xxxxxxx3

N° 000468245

Comprobante

000007557

Nro. Título

468245

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-05-25

Expiración

2023-06-25

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-25 16:10:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
30/05/2023 04:03:37 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1450175229
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintrias
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1760183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-00006695
Fecha: 30/05/2023 04:03:51 p.m.

No. Autorización:
3005202301176018352000121315230000066952023160210

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

"SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL: PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, cinco, siete, cinco, guión cuatro (130788575-4), por sus propios y personales derechos, La señora **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, seis, cero, cuatro, cuatro, guión seis (130676044-6) por sus propios y personales derechos; y, La señora **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**: de estado civil unión de hecho, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, nueve, dos, uno, tres, guión siete (130759213-7) por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La señora **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES** (fallecida) adquirió el bien inmueble que se detallan a continuación: Un Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el número **DOCE DE LA MANZANA D.** con un Área de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda **AURORA SEGUNDA ETAPA** de la Parroquia Tarqui, y tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: seis metros y calle peatonal. Atrás: seis metros lotes números uno. Derecho: con catorce metros lote número trece. Izquierdo: catorce metros calle vehicular privada. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.** Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 18 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de agosto de 1999. 2.- Mediante Hipoteca Abierta celebrada en la Notaria Primera de Manta el 28 de abril del 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de mayo del 2006. 3.- Mediante Cancelación de Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar celebrada en la Notaria Sexta de Manta el 30 de septiembre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de marzo del 2022, 4.- Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 16 de marzo del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de abril del 2022. Bien inmueble cuyas demás antecedentes y observaciones constan detallados en la Ficha Registral-Bien Inmueble que se adjunta como habilitante; **DOS.-** Que la señora **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES**, falleció el veintisiete (27) de noviembre del dos mil veintiuno (2021); **DOS. UNO.-** Mediante Posesión Efectiva de la causante **EDICTA BOLIVIA TOMALA MORALES** celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 16 de marzo del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de abril del 2022, se determinó que quedó: Como herederas las señoras **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** y **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**. **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos el compareciente por sus propios derechos procede a realizar la Partición Extrajudicial de la siguiente manera: a) de conformidad con **APROBACIÓN**

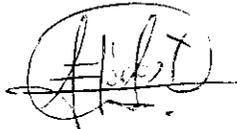
DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00379-19102022, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 19 de octubre del 2022, en la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA- (c.c.1303259863), ubicado en barrio URB. AURORA II ETAPA X de la parroquia (ELOY ALFARO) del cantón Manta, AURORA II MZ-D L#12, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°69833 y clave catastral N° 3-14-98-36-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: LOTE SIGNADO COMO 3-14-98-36-000: Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón de Manta el 18 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad en el Cantón de Manta el 31 de agosto de 1999., por un área de: 84 m2 FRENTE: 6.00 m - Lindera con calle peatonal. ATRAS: 6.00 m - Lindera con lotes números uno COSTADO DERECHO: 14.00 m - Lindera con lote número trece. COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - Lindera con calle vehicular privada. ÁREA: 84 m2 PROPIETARIO: 1303259863 - TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA EN BASE A ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 04/04/2022. Heredera 1306760446 LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER 33.33 %. Heredera 1307592137 LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA 33.33 %. Heredera 1307885754 LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA 33.33 %. La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada. QUINTA: RATIFICACIÓN.- Declara el compareciente que acepta y se ratifica en todas sus partes de la presente escritura de Partición Extrajudicial. SEXTA: CONSENTIMIENTO.- El compareciente, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- El compareciente queda autorizado para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa: La señora MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, seis, cero, cuatro, cuatro, guión seis (130676044-6) por sus propios y personales derechos; y, La señora SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA de estado civil unión de hecho, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, nueve, dos, uno, tres, guión siete (130759213-7) por sus propios y personales derechos, en calidad de VENDEDORAS, y por otra parte la señora ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, cinco, siete, cinco, guión cuatro (130788575-4), por sus propios y personales

Dr. Diego
NOTARI.



derechos, en calidad de COMPRADORA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Con los antecedentes expuestos en la primera parte de esta escritura, se les asignó a las Herederas o Beneficiarias de la causante **EDICIA BOLIVIA TOMALA MORALES**, la totalidad de la cuota hereditaria sobre el bien Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el número DOCE DE LA MANZANA D. con un Área de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Tarqui, y tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: seis metros y calle peatonal. Atrás: seis metros lotes número uno. Derecho: con catorce metros lote número trece. Izquierdo: catorce metros calle vehicular privada. En los porcentajes establecidos de la siguiente manera: Heredera 1306760446 LOPEZ TOMALA MAGALI GENIFER 33.33 %. Heredera 1307592137 LOPEZ TOMALA SHIRLEY YESENIA 33.33 %. Heredera 1307885754 LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA 33.33 %, propiedad que se les adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todas las beneficiarias antes nombradas en las proporciones descritas, materia de la Partición Extrajudicial determinada en la cláusula anteriormente descrita. TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes antes mencionados, las señoras **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA** y **SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**, libre y voluntariamente, sin coacción de ninguna naturaleza, dan en venta real y enajenación a favor de la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**, la totalidad del porcentaje que les corresponde del bien Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa signada con el número DOCE DE LA MANZANA D. con un Área de Ochenta y cuatro metros cuadrados del Programa de Vivienda AURORA SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Tarqui, y tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: seis metros y calle peatonal. Atrás: seis metros lotes números uno. Derecho: con catorce metros lote número trece. Izquierdo: catorce metros calle vehicular privada. Convirtiéndose la señora **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA** en la única propietaria del bien inmueble en mención. Las demás especificaciones constan en el documento estatutario que se adjunta a la presente, venta que se la realiza como cuerpo cierto y determinado. CUARTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 20/100 (USD. \$16.813,20)**, valores que la parte **COMPRADORA**, ha pagado en su totalidad en dinero en efectivo en cuotas parciales, con anterioridad a la firma la presente escritura a favor de las **VENDEDORAS**, Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. QUINTA.- La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al

saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.



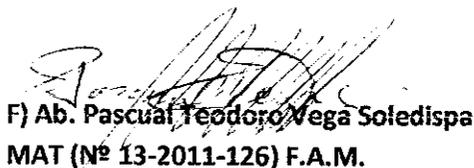
f) Sra. Erika Verónica Lopez Tomala
c.c. 130788575-4



f) Sra. Magali Genifer Lopez Tomala
c.c. 130676044-6



f) Sra. Shirley Yesenia Lopez Tomala
c.c. 130759213-7



F) Ab. Pascual Teodoro Vega Soledispa
MAT (Nº 13-2011-126) F.A.M.

Dr. Diego Ch.
NOTARIA QUIN.



Factura: 001-004-000049587



20231308005D01358

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20231308005D01358

ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparecen: SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA portador(a) de CÉDULA 1307592137 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil UNION LIBRE, domiciliado(a) en MONTECRISTI, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA portador(a) de CÉDULA 1307885754 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA portador(a) de CÉDULA 1306760446 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CON SU AUTORIZACIÓN HA(N) SIDO VERIFICADO(S) EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTO(S) QUE SE AGREGA(N) A LA PRESENTE DILIGENCIA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 31 DE MAYO DEL 2023, (12:46).

Shirley Lopez Tomala

SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA
CÉDULA: 1307592137



Erika Veronica Lopez Tomala

ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA
CÉDULA: 1307885754



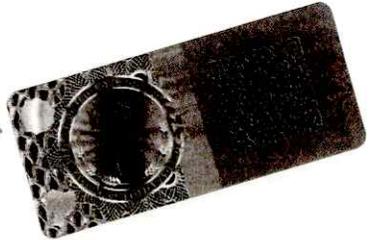
Magali Genifer Lopez Tomala

MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA
CÉDULA: 1306760446



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Diego Chamorro Pepinosa



ro Pepinos
CANTON MANTA

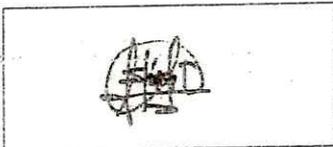
ro Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego C
NOTARIA CUM

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Notario
CANTON MANTA



Número único de identificación: 1307885754
Nombres del ciudadano: LOPEZ TOMALA ERIKA D. RONICO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÁ/MONTECRISTI/MONTECRISTI
Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1975
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ARQUITECTA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: RAMSUMAIR JR SAMUEL PAIGE
Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 2015
Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMAR
Nacionalidad: ECUATORIANA
Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2019
Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

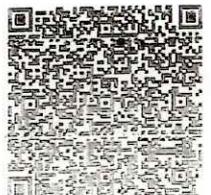
N° de certificado: 231-876-59566



231-876-59566

Ing. Carlos Echeverría

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ TOMALA
 ERIKA VERONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MONTECRISTI
 MONTECRISTI
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 SAMUEL PAIGE
 RAMSUMAIR JR

Nº 130788575-4



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ARQUITECTA

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LOPEZ DELGADO GONZALO BISMAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2019-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-02-14

Diego Char
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 APODAADO

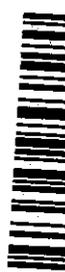
CERTIFICADO de VOTACIÓN
 6 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: ELOY ALEFARO
 ZONA: A
 JUNTA N.º 0002 FEMENINO

Nº 99159297

CC N.º 1307885754

LOPEZ TOMALA ERIKA VERONICA





EL ECUADOR
EL ECUADOR
EL ECUADOR

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que tiene cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Diego Char
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 31 MAY 2023

[Signature]

Dr. Diego Ehamorro Popinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307592137

Nombres del ciudadano: LOPEZ TOMALA SHILEY Y SENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: RODRIGUEZ OCHOA ALEX MANUEL

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMARCK

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Shiley Lopez



N° de certificado: 236-876-59521



236-876-59521

Ing. Carlos Echevarría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Notario
 MANTO PEPINOSA
 MANTO MANTA



Número único de identificación: 130676044

Nombres del ciudadano: LOPEZ TOMALA MAGALI GENEER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO BETANCOURT JACINTO FORTUNATO

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: LOPEZ DELGADO GONZALO BISMARCK

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOMALA MORALES EDICTA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARRERO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-876-59585



231-876-59585

Ing. Carlos Echeverría.
 Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N°: 130676044-6

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LÓPEZ TOMALA MAGALI GENIFER
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 MONI MONI MONI MONI MONI
 FECHA DE EMISIÓN: 1971-02-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: FEMENINO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JACINTO FORTUNATO CASTILLO B





IBM 1R 09 1953 26 244

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CONTADOR PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LÓPEZ DELGADO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TOMALA MORALES EDICTA SOLY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2019-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-08-20

22892222

60761143




CERTIFICADO de VOTACIÓN
 6 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PÁRROQUIA: LOS ESTEROS
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0014 FEMENINO

CC N°: 1306760446
LÓPEZ TOMALA MAGALI GENIFER

CREI
 N° 17743666





CREI
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 La Democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhiba cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOECP - Código de la Democracia

Jubety M.
 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV




[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a de de 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por tres veces en el periódico de circulación nacional "EXPRESO" del **JUEVES 04, VIERNES 5 y LUNES 6 DE MAYO DEL 2023, RESPECTIVAMENTE**, en la sección de **JUDICIALES**, paginas 27, 20 y 27, mediante la cual se puso en conocimiento del público la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, que antecede, y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días, **NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA**, hasta la presente fecha razón por la cual, **DISPONGO** la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, hoy treintaiuno (31) de mayo del dos mil veintitrés (2023).- (C.M.).-



Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** que otorgan **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA, MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA y SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA**; y, **COMPRAVENTA** que otorgan **MAGALI GENIFER LOPEZ TOMALA y SHIRLEY YESENIA LOPEZ TOMALA** a favor de **ERIKA VERONICA LOPEZ TOMALA**; firmada en Manta, hoy treintauno (31) de mayo del dos mil veintitrés (2023).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

